

19 de marzo de 2026

Potencial impacto del conflicto en Oriente Medio sobre las cuentas anuales de una entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y otras consideraciones sobre el trabajo del auditor

Estimados compañeros:

Durante el ejercicio 2026 se ha intensificado la inestabilidad geopolítica motivada por el conflicto en Oriente Medio que, con independencia de la lamentable pérdida de vidas humanas y otras consecuencias personales que afectan a las víctimas del conflicto, está generando efectos en los mercados energéticos, en las cadenas de suministro internacionales y en el entorno financiero global. En ejercicios anteriores desde el ICJCE hemos venido informando los efectos en el trabajo del auditor de conflictos similares y otras catástrofes naturales entre las que cabría citar las publicaciones que se indican a continuación:

- ICJCE Express de 16 de marzo de 2020 sobre el *potencial impacto del brote de coronavirus COVID-19 sobre las cuentas anuales de una entidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y otras consideraciones sobre el trabajo del auditor*.
- ICJCE Express de 10 de marzo de 2022 sobre *Guerra de Ucrania: lo que los contables europeos deben saber*.
- ICJCE Express de 22 de marzo de 2022 sobre el *comunicado del ICAC sobre el impacto en la actividad de auditoría de las medidas restrictivas adoptadas por la UE en respuesta a la crisis de Ucrania*.
- Circular ES02/2025 de 3 de febrero de 2025 sobre el *potencial impacto sobre las cuentas anuales de una entidad afectada por la DANA y otras consideraciones sobre el trabajo del auditor*.

El contenido de las publicaciones anteriores, en buena parte, es de aplicación tanto a las cuentas anuales de los ejercicios cerrados en 31 de diciembre de 2025 como a otras fechas de cierre, incluyendo en particular los períodos intermedios del ejercicio 2026 por lo que podría ser utilizado como punto de partida en las discusiones a mantener con la dirección de las entidades y sus órganos de gobierno sobre el impacto del conflicto en sus negocios y en nuestra evaluación de sus impactos contables y de auditoría.

Para cualquier tipo de aclaración no dudéis en dirigir vuestra consulta al Departamento Técnico, utilizando el **e-mail** y facilitando un número de teléfono de contacto, y se intentará daros respuesta lo antes posible.

Un cordial saludo,

David Tejada

Director del Departamento Técnico y de Calidad